



ACTA No. 00108

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MEMBRILLAL 29/05/2024

En la Parroquia MEMBRILLAL, Cantón JIPIJAPA Provincia de Manabí a los **29 días del mes de mayo del 2024**, siendo las **09H19 minutos**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor Sr. **Lcdo. Walther Leonardo López Reyes**, presidente de la junta parroquial de MEMBRILLAL, con la asistencia de los señores vocales: Srta. Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes (vicepresidenta), Sr. Welinton Hernán Baque Reyes (primer vocal), Sr. Julio Egberto Pincay Reyes (segundo vocal), Sra. Gissella Barcia Moreira (tercer vocal), en calidad de **secretario titular actúa el C.P.A. Xavier Zavala Soledispa**, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo 320 del COOTAD, el presidente **Lcdo. Walther López Reyes**, Instala la sesión ordinaria siendo las **09 Horas con 20 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
5. Socialización para intervención de la Av. San Pablo Desde La Calle 31 De Julio Hasta La Calle Arturo Soledispa Y Desde La Calle Arturo Soledispa Hasta La Av. Santa Elena De La Parroquial Membrillal.
6. Socialización de un posible convenio tripartito.
7. Socialización del proceso de adquisición de pintura para las fiestas de Parroquialización.
8. Clausura de la Sesión.

3)lectura y aprobación del Orden del Día se dio lectura del orden del día y estando todos los integrantes del Gobierno Parroquial de acuerdo con este orden se da por aprobado la misma. **(4) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.** - Seguidamente el secretario da lectura del acta anterior, que es aprobada por una **nimiedad 5.- Socialización para intervención de la Av. San Pablo Desde La Calle 31 De Julio Hasta La Calle Arturo Soledispa Y Desde La Calle Arturo Soledispa Hasta La Av. Santa Elena De La Parroquial Membrillal.** - El Sr. Presidente inicia la sesión dando la bienvenida a los señores vocales e indica: en este punto más bien es socializar, el punto principal es que en vista de que los órganos competentes que es el municipio nos van a colaborar ya también con una vía, con el tramo parcial del subcentro eso se lo realizara a doble riego, ya están por subir el proceso para que pueda ejecutarse antes de las fiestas, entonces nosotros también hemos visto la necesidad de complementar en esa calle, como les menciono para ser más específicos desde la casa comunal hasta la casa de don Colon y de allí hasta donde la señora Bélgica, el objetivo principal es que esa calle nuevamente tenga un mantenimiento para que se pueda transitar de mejor manera, en este caso hay que cumplir varios procesos, uno de ellos pues es la socialización con Uds. compañeros y una vez que ya creemos que va a ser aprobado esto ya dejar la partida libre para poder nosotros también continuar, ya hemos también pedido las competencias al municipio de jipijapa para poder nosotros hacer la intervención reconociendo que el GAD parroquial no tiene competencias directas en vialidad ni dentro ni fuera del casco parroquial, entonces más bien todo lo que se hace se lo puedo hacer en base a convenios o intervención directa siempre y cuando nos otorguen competencia, así que eso es compañeros, más bien es lo que queríamos socializarlo con Uds., y en el caso de que tengan algo que acotar pueden hacerlo.

La Ing. Katherine indica: buenos días con todos, todo lo que venga para beneficio de la parroquia está muy bien y es algo que se necesita hacer ya que todas las obras necesitan un mantenimiento,



ya que con el respectivo mantenimiento se pueden prevenir que se deterioren aún más y el gasto va a ser mucho mayor, entonces por mi parte está bien se esté interviniendo de esta forma en este tramo de calles y avenidas para así tratar de mejorar la vialidad dentro del casco parroquial.

El Sr. Julio Pincay indica: ya que estamos en la socialización de la intervención de las calles de la Av. San Pablo y con la intersección con la Av. de la calle Arturo Soledispa, en el tema de los recursos, van a ser del Gobierno Autónomo Descentralizado, en ese caso tendremos la proforma o aún no está hecha todavía lista para poder socializar el precio, eso por un lado, con respecto a la intervención de la vía del centro de salud eso será por convenio o dinero absolutamente del GAD municipal, de donde a donde se va a intervenir.

El Sr. Presidente indica: solo se va a intervenir el tramo que tiene bordillo y acera, la verdad es que iba a subir más pero hubo una disminución de recursos entonces solo quedo la interacción hasta la mitad, considerando que ese tramo ya tiene bordillo y acera y el objetivo es que se urbanice ese espacio y vamos a tratar de seguir avanzando en los próximos años en base a los presupuestos de equidad territorial para seguir avanzando en el tema de vialidad. El objetivo de la administración es que todas calles que tienen bordillo y aceras queden con doble riego como mínimo.

El Sr. Julio Pincay indica: en el tramo de la Av. San Pablo, solamente quiere un mantenimiento o que se le va a poner ahí.

El Sr. Presidente indica: en si lo que se va a hacer es un mantenimiento, digo mantenimiento porque ya hay un tramo que tiene doble riego pero se entiende que tiene que ir una capa nueva, una capa nueva y que también cubriría los tramos que no están contemplado por los lados que son como un metro, metro y medio, entonces es algo nuevo lo que se va a hacer allí prácticamente.

El Sr. Julio Pincay indica: está bien si dice que va a ir todo nuevo se tiene que invertir en todo nuevo, entonces mi conclusión sería en que cuanto recurso o cuantos metros cúbicos se van a ir de material, ya que si se podría ahorrar recursos también se podría intervenir la calle que va desde don Colon Zavala hasta llegar a la casa donde Anita, ya que esa calle está muy deteriorada.

El Sr. Presidente indica: el tema de ese tramo no es que no se lo vaya a intervenir, más bien ese tramo necesita obras de drenaje sobre todo por la afluencia fuerte de agua que baja y con el pasar del tiempo eso ha generado que se hagan esteros grandes, tenemos el problema por donde don Tito que tiene una zanja enorme y frente donde don Colon también se ha hecho una zanja enorme, entonces eso hace que las obras de drenajes tienen que estar primero para luego empezar un doble riego, entonces el recurso que nosotros tenemos no va a alcanzar para hacer obras de drenaje y doble riego, tampoco podemos hacer doble riego encima del material que ya está para que el próximo año que pueda venir el invierno fuerte y lo destruya, entonces eso va a generar críticas hacia nosotros por no haber hecho un trabajo o un proyecto con todas las condiciones que en realidad lo requieren, igual en ese tramo el objetivo es que el próximo año podamos complementarlo con el municipio para que se pueda ir interviniendo. También en el momento que ya tengamos claro los valores exactos en el proyecto cuando van a subirse al sistema, se lo socializaremos, le entregamos una copia del proyecto, nosotros no tenemos problema en eso.

6.- Socialización de un posible convenio tripartito. - El Sr. Presidente indica: este tema tiene que con pozos de agua, estamos viendo y ya también se ha hecho el acercamiento en base a los resultados de la consultoría que realizamos por contratación directa de estudio de dos pozos, entonces ya hemos hecho el acercamiento de palabra, nos han dado luz verde para empezar a hacer



o armar la documentación para poder hacer la perforación de esos dos pozos en donde se hicieron los estudios y el objetivo principal es que puedan generarse esos convenios, evidentemente que esos convenios generaran un costo para el GAD parroquial pero independientemente del valor que se defina yo creo que va a ser beneficioso para nosotros porque aparte van a ser un incentivo para las instituciones como consejo provincial y municipio de que ellos también van a gastar menos y van a hacer quizás un poquito más, así que es eso compañeros, alguna consulta con respecto a este punto.

El Sr. Julio Pincay indica: estos dos pozos donde están ubicados.

El Sr. Presidente indica: uno es para el sector de la pachona que es cerca de los palmares y el otro es para el sector San Vicente.

7.- Socialización del proceso de adquisición de pintura para las fiestas de Parroquialización. -

Con respecto a este punto pues recordemos que el año pasado nosotros entramos más o menos por esta época y no podíamos manejar recursos durante aproximadamente unos 20 días entonces no pudimos hacer los procesos con tiempo, ahora pues si creemos de que vamos a trabajar con tiempo para llegar a más sectores que tienen bordillo y aceras pero que no han sido pintados, entonces el objetivo es que dentro de la planificación es que ya se va a empezar a hacer el proceso para empezar a realizar a través de las mingas como se hizo el año pasado y esperamos contar con el apoyo de cada uno de ustedes y que inviten a más personas para poder empezar a trabajar en ese tema, así que eso compañeros, el objetivo es trabar con tiempo para no estar haciendo todo al mismo tiempo ya que julio es un mes de muchas actividades, entonces los escucho compañeros si tiene alguna observación.

El Sr. Julio Pincay indica: claro sería importante que ya casi entrado al mes de julio ya casi tener el 100% de adquirida la pintura para así dejar todo pintado, porque ya se vienen las festividades de julio y la parroquia ya debe estar linda, con respecto a la pintura, pues toda pintura tiene un costo y entonces para ver si ponemos una pintura de mejor calidad, y con respecto a la mano de obra si dividirnos para realizar la minga para avanzar con el pintado de los bordillos, también una observación quería decir, con respecto a las zonas de estar, ya que se puede ver que ya se están deteriorando muy rápido, parece que la pintura amanece caída, entonces para ver si se pone otra mano de pintura para que no se vea feo. También con respecto a los baños de la cancha sintética, yo espero que las obras que se hagan se entreguen lo más pronto posible a los habitantes, porque vemos que esos baños aun no son utilizados, sería bueno que esos baños sean habilitados y que se le dé un seguimiento.

El Sr. Presidente indica: con respecto a los baños, ahí falta instalar solo es un baño, que no se ha instalado por falta de tiempo, recuerden que el proceso solo contemplaba el rubro de los materiales únicamente, no la mano de obra, toda la mano de obra a sido costeadada de manera particular, entonces en ocasiones pasadas les había mencionado si se quiere entregar la obra vamos pongamos nosotros la mano de obra y dejemos concluido, ya que ahí está todo prácticamente está pintado por dentro y por fuera, tienen la puerta tienen los lavamos tiene la cisterna, pero lamentablemente el tiempo no ha dado como para que se termine en su totalidad. Con respecto a la pintura que hacías mención, la misma pintura que tienen los baños de la cancha sintética tiene los baños de acá también en la cancha central, el detalle con esa pintura es que es elástica, es muy buena la calidad, el problema está en que probablemente la curiosidad de las personas ya que tiene textura y es elástica y pues eso hace que manipulen y pues eso genera de que la pintura se vaya cayendo, pero eso sucede cuando esta sobre pintura caucho o sobre empaste, porque cuando está directamente en el



GOBIERNO PARROQUIAL MEMBRILLAL

FUNDADA EL 31 DE JULIO DE 1986-DECRETO MINISTERIAL N°. - 1346

Jipijapa – Manabí – Ecuador

RUC.: 1360042710001



cemento no ocurre eso, como por ejemplo en los baños de la cancha sintética, en esos baños no ocurre eso. Así que eso es compañeros, incluso nuevamente los invito, nos organizamos un día para ir a dejar terminado esos baños vemos como solucionamos, ya que a mí si me gustaría que dejemos entregada la obra y que las personas conozcan, pero lamentablemente el tiempo nos ha faltado, bueno compañeros con respecto al punto si alguien más tiene algo que acotar puede hacerlo, caso contrario vamos a dar paso al último punto que es la clausura.

8.-Clausura. - El Sr. Presidente indica, damos clausura a la sesión ordinaria del día 29 de mayo del 2024, siendo las 09 horas con 56 minutos.

Lcdo. Walther López Reyes

PRESIDENTE GAD P MEMBRILLAL

EL suscrito **C.P.A. Xavier Iván Zavala Soledispa**, secretario titular del GAD parroquial de MEMBRILLAL SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado aprobado en la sesión ordinaria del día 29 de mayo del 2024, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

C.P.A. Xavier Zavala Soledispa

SECRETARIO/TESORERO GADP MEMBRILLAL